

DECRETO EXENTO N° 235
CAUQUENES,

23 ENE. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°5182 de fecha 01 de diciembre de 2022, donde se declara desierta y se procede a realizar el segundo llamado de licitación pública.
2. Decreto Exento N°4813 de fecha 14 de noviembre del 2022, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-68-L122 para la adquisición de **"SERVICIO DE INSTALACIÓN CON MATERIALES PARA EL NUEVO CIERRE PERIMETRAL DEL TERRENO DE LA PSR CORONEL DE MAULE"**;
3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 19 de diciembre del 2022.-
4. Memo de Adquisiciones N°21 e Informe Razonado N°1, firmado por la Unidad Técnica de fecha 11 de enero del 2022.-
5. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir **"SERVICIO DE INSTALACIÓN CON MATERIALES PARA EL NUEVO CIERRE PERIMETRAL DEL TERRENO DE LA PSR CORONEL DE MAULE"**; necesarios para la atención de pacientes que se atiende en las Postas Rurales de Salud del Departamento comunal.
2. El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-68-L122, para la adquisición de **"SERVICIO DE INSTALACIÓN CON MATERIALES PARA EL NUEVO CIERRE PERIMETRAL DEL TERRENO DE LA PSR CORONEL DE MAULE"**. contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
 - 2.1. Que no existen ofertas presentadas por los oferentes; en el punto 2 de observaciones en el informe razonado, que se declaren inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-68-L122.
 - 2.2. Las ofertas presentadas por los oferentes, MAURICIO ALEJANDRO PINTO PARRA RUT:19.046.637-K, MARÁ JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ RUT:14.016.967-6 en el punto 1 de conclusiones del informe razonado; se declara admisible, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-68-L122, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - 2.3. En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta del oferente MAURICIO ALEJANDRO PINTO PARRA RUT:19.046.637-K en el punto 2 de conclusiones, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

1º. ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-68-L122 **"SERVICIO DE INSTALACIÓN CON MATERIALES PARA EL NUEVO CIERRE PERIMETRAL DEL TERRENO DE LA PSR CORONEL DE MAULE"**.; al oferente:

- MAURICIO ALEJANDRO PINTO PARRA RUT:19.046.637-K; por un monto total de \$2.475.200.- (IVA INCLUIDO).

En un plazo de entrega del producto según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2º. IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2023 del Departamento Comunal de Salud.

3º. PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en www.mercadopenblico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

4º. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILOHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud